

30.525, «Alfa», sección c), 53, P. Don Fadrique (Granada), Moratalla (Murcia) y Nerpio (Albacete).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 6 de junio de 2000.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 1735/2000).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en Granada, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.496, «Alhama», calizas marmóreas, 7, Alhama de Granada.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 7 de junio de 2000.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 1903/2000).*

La Delegación provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.500, «Atalaya», dolomías y calizodolomías, 18, El Valle, Albuñuelas y Villamena.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 28 de junio de 2000.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de permiso de investigación. (PP. 1986/2000).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.516, «Maribel», sección c), 12, Alamedilla.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido

en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 10 de julio de 2000.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de concesión de explotación. (PP. 2287/2000).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en Granada, hace saber que ha sido otorgada la siguiente concesión de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.348, «Zújar», recursos geotérmicos, 12, Zújar y Baza.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 7 de agosto de 2000.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 21/85), El Secretario General, Rafael Montes Fajardo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de permiso de investigación. (PP. 2289/2000).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.540, «Independencia», Dolomías y Calizodolomías, 12, Agrón y Arenas del Rey.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 4 de agosto de 2000.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 21/85), El Secretario General, Rafael Montes Fajardo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de permiso de investigación. (PP. 2404/2000).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.547, «Molvizar», sección c), 31, Molvizar, Salobreña y Los Guajares.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 5 de septiembre de 2000.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.